REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 59-00 - APROBADA
13 de 12 de 2000
FIRMA:

ACTA 59-2000

Acta de la sesión No. cincuenta y nueve celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes doce de diciembre del dos mil.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. José A. Castillo, Máster Sandra Subirós, Lic. Nelson Monge C., Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching, Licda.Bladis Briones y Lic. Carlos L. Benavides.

Ausente con justificación: Dra. M. Salvadora Ortiz,. y Dr. Francisco A. Pacheco.

Para efectos de votación asume la condición de propietario el Lic. Carlos L. Benavides en sustitución del Dr. Francisco A. Pacheco.

AGENDA NO. 59-2000

SESIÓN No. 59-2000 COMISIONES

TRABAJO DE COMISIONES

Comisión de Planes y Programas

Solicitud de aprobación de la carrera de diplomado en computación empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

Solicitud de aprobación del programa de estudio de mecánica automotriz para undécimo año, proyecto piloto educación basada en normas de competencia.

Solicitud de aprobación para la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURTDS.

Solicitud de Aprobación del Programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para los colegios técnicos.

Solicitud de aprobación del programa de estudio de Mecánica de Precisión para undécimo año Proyecto Piloto Educación basada en Normas e Competencia.

Solicitud de modificación de los programas de estudio de electrónica para duodécimo año en la subárea de producción industrial.

Comisión de Leyes y Reglamentos.

Informes 51 y 52.

ARTICULO 1

Comisión de Planes y Programas.

1.- Solicitud de aprobación de la carrera de diplomado en computación empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

La comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación de la carrera de diplomado en computación empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

Una vez conocida y analizada la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

CONSIDERANDO:

- Que la carrera de diplomado en computación empresarial del Colegio Universitario para el Riego y el desarrollo del Trópico Seco se ajusta a la Ley y Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

- Que dicha carrera es igual a la que se imparte en el Colegio Universitario de Alajuela en virtud del Convenio de Articulación vigente firmado entre los colegios universitarios en 1998.

- Que el plan de estudios responde a un sondeo sobre posibilidad de empleo en esa especialidad.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas somete a consideración del Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Computación Empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Aprobar la carrera de Diplomado en Computación Empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

2- Solicitud de aprobación del programa de estudio de mecánica automotriz para undécimo año, proyecto piloto educación basada en normas de competencia.

La comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación del programa de estudio de mecánica automotriz para undécimo año, proyecto piloto educación basada en normas de competencia

Una vez conocida y analizada la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

CONSIDERANDO :

Que el programa de Estudios de Mecánica Automotriz para undécimo año es un proyecto piloto basado en normas de competencia.

Que dicha propuesta es el resultado de un análisis comparativo entre los programas de estudio vigentes en Costa Rica y los proporcionados por CONALEP determinándose asumir el modelo externo.

Que la propuesta se ajusta a lo que se establece en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Computación Empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

El Consejo Superior de Educación, acuerda:

Aprobar la carrera de Diplomado en Computación Empresarial del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco. CURTDS.

3.- Solicitud de aprobación para la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURTDS.

La comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación para la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURTDS.

Una vez conocida y analizada la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario.

CONSIDERANDO:

- Que la carrera de diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y el desarrollo del Trópico Seco se ajusta a la Ley y Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

- Que dicha carrera es igual a la que se imparte en el Colegio Universitario de Alajuela en virtud del Convenio de Articulación vigente firmado entre los colegios universitarios en 1998.

- Que el plan de estudios de la carrera responde necesidades detectadas en encuestas realizadas sobre demanda de servicios secretariales a nivel de publicidad y sectores productivos del país.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas somete a la consideración del Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURTDS.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURTDS.

4.- Solicitud de Aprobación del Programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para los colegios técnicos.

La comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación del Programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para los colegios técnicos.

Una vez conocida y analizada la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario.

CONSIDERANDO:

- Que el taller exploratorio del Programa "Conociendo el Mundo de la Informática" pretende actualizar esa especialidad que evoluciona a gran velocidad.

- Que la propuesta responde a procesos de consulta a docentes, análisis de programas vigentes, validación con participación de profesores de especialidad de distintas regiones urbanas y rurales.

- Que el taller exploratorio estuvo a cargo de la Asesora nacional de Informática del Departamento de Educación Técnica, Ministerio de Educación Pública.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para los colegios técnicos

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar el Programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para los colegios técnicos

5.- Solicitud de aprobación del programa de estudio de Mecánica de Precisión para undécimo año Proyecto Piloto Educación basada en Normas e Competencia. La comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación del programa de estudio de Mecánica de Precisión para undécimo año Proyecto Piloto Educación basada en Normas e Competencia.

Una vez conocida y analizada la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario.

CONSIDERANDO

- Que el programa de estudio de Mecánica de Precisión para décimo año es un Proyecto Piloto de Educación Basado en Normas de Competencia.

- Que dicha propuesta se realizó con base en los programas que se aplican en CANALEP en México adaptando formato, secuencia de unidades de estudio y evaluación entre otros aspectos.

- Que el programa de estudio de Mecánica de Precisión es un trabajo conjunto de adaptación hecho por docentes de la especialidad del Colegio Jesús Ocaña y personal del departamento de Educación Técnica.

- Que la propuesta se ajusta a lo que se establece en el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar solicitud del programa de estudio de Mecánica de Precisión para undécimo año Proyecto Piloto Educación basada en Normas e Competencia.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar solicitud del programa de estudio de Mecánica de Precisión para undécimo año Proyecto Piloto Educación basada en Normas e Competencia.

6.- Solicitud de modificación de los programas de estudio de electrónica para duodécimo año en la subárea de producción industrial.

La comisión de Planes y Programas presenta solicitud de modificación de los programas de estudio de electrónica para duodécimo año en la subárea de producción industrial.

Una vez conocida y analizada la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario.

CONSIDERANDO:

- Que la modificación curricular del plan de e4studios de Electrónica para duodécimo alo subárea de producción industrial es el resultado de una evaluación de los años de vigencia.

- Que la propuesta fue elaborada y revisada por especialistas del Departamento de Educación Técnica.

- Que dichas modificación no afectan sino que refuerzan la formación del estudiante.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar solicitud de modificación de los programas de estudio de electrónica para duodécimo año en la subárea de producción industrial.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar solicitud de modificación de los programas de estudio de electrónica para duodécimo año en la subárea de producción industrial

COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Comisión de Leyes y Reglamentos somete a consideración del Consejo Superior de Educación la aprobación del informe No. 51, referido a reconocimientos de diplomas en enseñanza media.

INFORME NO. 51

Nydia M. Correa	Bachillerato en Enseñanza Media	Belice
Laura Shanini	Bachillerato en Enseñanza Media	Belice
Daniel Silva Ch.	Bachillerato en Enseñanza Media	Chile
Mónica Aldana M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Ruth Alvarez G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Adriana Jiménez R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Alejandro Ladrón de G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Lina M. Ladrón de G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Hernán Mora V.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Fabio Mosquera L	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Albert G. Ovalle F.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
John J. Ramírez O.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Catalina Rojas R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Carlos H. Torres H.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Alexandra Vanegas F.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Vianchy Barona M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
M. del Pilar Bernal C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Carlos A. Betancur M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Mauricio Ruiz C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
José L. Castiblanco S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Carlos M. Imbach	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Luz M. Espinoza C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Ecuador
Jenny M. Palma P.	Bachillerato en Enseñanza Media	Ecuador
Alexandra Orlich P.	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
José S. Menéndez M.	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
Rogelio R. Morales M.	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
Frederic Beauvois	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
José F. Jiménez	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Benjamín Latouche	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos

María J. Marín	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Tracy Scott	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Reina E. García	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Angel E. Román L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Pier P. Sinigaglia	Bachillerato en Enseñanza Media	Italia
Massimo Tosco	Bachillerato en Enseñanza Media	Italia
Oscar E. Domingo M.	Bachillerato en Enseñanza Media	México
Blanca L. Valencia S.	Bachillerato en Enseñanza Media	México
Ming Ta Chang	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Amada L. Flores R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Gilma A. García C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Jessenia M. Miranda	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Karla P. Pineda G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
John A. Rivas G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Marisela Rodríguez Z	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Elvira Romero	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Martín O. Salas G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Carolina Tinoco	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Elsa Flores R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Josué N. Cabrera E.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Nevill Sobalvarro M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Danelia L. Sobalbaro M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Thais Wong S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Ana B. Bermúdez A.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Nadkyi T. Duque J.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Anel E. González G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Damaris Gutiérrez P.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Nerica A. Oporta	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Bleysin Quesada S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Bernice Espinoza V.	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Fabiola Vanessa Quirós	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Sebastián Rojas R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Daniel Sacedo	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Pascale Kohli	Bachillerato en Enseñanza Media	Suiza
Tang Shu-Hsin	Bachillerato en Enseñanza Media	Taiwán
Luis E. Sojo C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
Joshua Ramos Q.	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
M. Isabel Quintero M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
Mariana Herrera M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
Eliza Rojas V.	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger el informe No. 51 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento de diplomas en enseñanza media según detalle.

La Comisión de Leyes y Reglamentos somete a consideración del Consejo Superior de Educación la aprobación del informe No. 52, referido a reconocimientos de diplomas en la enseñanza superior universitaria y parauniversitaria.

Informe 52

Eva A. Araus R., de nacionalidad nicaragüense, solicita se le reconozcan sus estudios realizados en Nicaragua, de acuerdo a lo que establece el artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y los títulos obtenidos en este país, en el artículo 71 y 74 de su Reglamento.

El Consejo Superior de Educación acuerda reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararla a una maestra de educación primaria, sin bachillerato en Educación Media.

Sara B. Gómez T., de nacionalidad colombiana, solicita se le reconozcan sus estudios realizados en Colombia, de acuerdo a lo que establece el artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y los títulos obtenidos en este país, en el artículo 71 y 74 de su Reglamento.

El Consejo Superior de Educación acuerda reconocerle a la peticionaria sus estudios de Licenciada en Educación Especial y equipararla a una licenciatura en Enseñanza Especial, para trabajar en áreas de aprendizaje, discapacidad visual, sordera, terapia del lenguaje, retardo mental, trastornos emocionales y de conducta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger el informe No. 52, presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento de diplomas en enseñanza superior universitaria y parauniversitaria según detalle.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 59-2000
12 de 12 de 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ELVIRA DEL CARMEN ROMERO**, de nacionalidad **NICARAGUENSE**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 725

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **CAROLINA DE LOS ANGELES TINOCO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 726

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

722

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **KARLA PATRICIA PINEDA GONZALEZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros
SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

728

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **GILMA ANTONIA GARCIA CORDERO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. PASNILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOHN ABDUL RIVAS GARCIA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 729

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MARISELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ZAMORA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 730

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **AMANDA LUCIA FLORES REYES**, de nacionalidad **NICARAGUENSE**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 731

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ELSA MARIA FLORES REYES,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 732

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

733

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOSUÉ NEFTALI CABRERA ESCOBAR,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MARTÍN OMART SALAS GONZALEZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 734

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

735

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **DANELIA LEONOR SOBALVARRO MORALES** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **NEVILL SOBALVARRO MORALES** , de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 736

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **JESSENIA MAGADALENA MIRANDA MIRANDA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 737

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MING TA CHANG,** de nacionalidad **TAIWANESA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 738

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

739

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **FABIO MOSQUERA LOAIZA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ADRIANA JIMÉNEZ RODRIGUEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 140

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros
SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **CARLOS ARMANDO BETANCUR MONTOYA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 741

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **CARLOS HERNAN TORRES HURTADO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 742

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **CATALINA ROJAS ROMERO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 743

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

744

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOHN JAMES RAMÍREZ ORDOÑEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MORA BALLEJO HERNAN,** de nacionalidad **COLOMBIANO,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 745

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **CASTIBLANCO SIERRA JOSE LEONARDO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 746

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **CARLOS MIGUEL IMBACH,** de nacionalidad **ARGENTINA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 753

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros
SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **VIANCHY ALEXIS BARONA MUÑOZ** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 754

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **RUTH CAROLINA ALVAREZ GARAY,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 755

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MAURICIO RUIZ CASTELBLANCO,**de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 756

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **ALBERT GUSTAVO OVALLE FULA**, de nacionalidad **COLOMBIANO,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 747

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MARIA DEL PILAR BERNAL CASTRO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 749

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ALEXANDRA ORLICH POHL,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR.** 757

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **ROGELIO RONALD ENECON MORALES MENENDEZ** , de nacionalidad **SALVADOREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR.** 758

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOSE SALVADOR MENDEZ MORENO,** de nacionalidad **SALVADOREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR.** 259

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

760

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **NERICA A. OPORTA,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **LINA MARIA LADRON DE GUEVARA RANGEL,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 750

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

757

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ALEXANDRA ORLICH POHL,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ANA B. BERMÚDEZ A.,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.** 761

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **DAMARIS GUTIERREZ P.**, de nacionalidad **PANAMEÑA**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.** 762

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

764

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **NADKYI T. DUQUE J.**, de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **BLEYSIN QUESADA S.,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.** 765

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

766

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **ANEL ENRIQUE GONZALEZ GARAY,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

767

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **BERNICE ESPINOZA VARGAS,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **SEBASTIÁN ROJAS RODRIGUEZ**, de nacionalidad **PERUANA**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.** 768

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

769

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **FABIOLA VANESA QUIROZ CONDORI,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **DANIEL SALCEDO,** de nacionalidad **CANADIENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.** 770

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

774

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOSHUA RAMOS QUINTEIRO,** de nacionalidad **VENEZOLANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **VENEZUELA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ELIZA ROJAS VIQUEZ,** de nacionalidad **COSTARICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **VENEZUELA.** 775

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros
SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **LUIS ENRIQUE SOJO CALVO,** de nacionalidad **VENEZOLANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **VENEZUELA.** 777

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **ANGEL EDUARDO ROMAN LOPEZ,** de nacionalidad **GUATEMALTECO,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.** 771

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MARIANA HERRERA MORALES,** de nacionalidad **VENEZOLANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **VENEZUELA.** 773

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **REINA ELIZABETH GARCIA,** de nacionalidad **GUATEMALTECA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.** 772

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **LUZ MARINA ESPINOZA COELLO,** de nacionalidad **ECUATORIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ECUADOR.** 178

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

779

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **JENNY MARLENE PALMA PONCE,** de nacionalidad **ECUATORIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ECUADOR.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

780

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MARIA JOSE MARIN,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

781

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **FREDERIC BEAUVOIS** , de nacionalidad **FRANCESA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

295

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** a la peticionaria **SARA BLEIDIS GOMEZ TOBON,** de nacionalidad ***COLOMBIANA,*** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **COLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Licenciada en Educación Especial.
2-Título de Tecnólogo en Educación Especial.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle a la peticionaria sus estudios de Licenciada en Educación Especial y equipáralos a una Licenciatura en Enseñanza Especial, para trabajar en áreas de aprendizaje, discapacidad visual, sordera. terapia del lenguaje, retardo mental, trastornos emocionales y de conducta.

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

Acta - 61
14-12-2000

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **GUILLERMO YUNGE LEHNER,** de nacionalidad **CHILENA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE.** 796

La Licencia de Educación Media, se cumple en cuatro años de estudio, al cabo de los cuales el alumno obtiene su título. Ese es el requisito para ingresar a la Educación Superior.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **SANDRA MARCELA ACEVEDO PLAZA,** de nacionalidad **CHILENA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE.** 792

La Licencia de Educación Media, se cumple en cuatro años de estudio, al cabo de los cuales el alumno obtiene su título. Ese es el requisito para ingresar a la Educación Superior.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

Ad 61

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** a la peticionaria **IVONNE ALFARO LEGON,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **CUBA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento. 798

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Graduada de Secundaria Básica.
2-Título de Director de Coro-Cantor- Profesor

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararlos a una graduada de un colegio técnico profesional con especialidad en Música, cuyo plan de estudios no sea menor de dos años.

Tomado del Artículo 132, inciso "a".

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A. CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

IVONNE ALFARO LEGON

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación, le saluda.

Atentamente,

MARIELOS ROJAS

VERNIER RIVERA VARELA

servi

Ad 61

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

799

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** a la peticionaria **MÁXIMA DEL ROSARIO RUIZ CRUZ,** de nacionalidad **NICARAGUJENSE,** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **NICARAGUA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Maestra de Educación Primaria

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararlos a una Maestra de Educación Primaria sin Bachillerato en Educación Media

Tomado del Artículo 122, inciso "e ".

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

A dto 61
14-12-2000

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

800

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** a la peticionaria **BRENDA LORENA MOSTAKHDEMIN**, de nacionalidad **CANADIENSE**, para que se le reconozcan sus estudios realizados en **MEXICO**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Profesor de Educación Primaria

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararlos a una Maestra de Educación Primaria sin Bachillerato en Educación Media

Tomado del Artículo 122, inciso "e ".

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
Sesión No. #49, Acta 61
14 de 12 de 2000

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

801

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** al peticionario **ALFONSO CRUZ MARTINEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **COLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Maestro.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle con fundamento en la Ley de Carrera Docente en el Artículo 122, inciso "d" al peticionario sus estudios y autorizarlo para el ejercicio de la docencia en la Educación Primaria.

Revisado por:

LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSE A CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

802

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** a la peticionaria **MARIA MARTHA SORUM FERNANDEZ,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **MEXICANA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Bachiller en Letras.
2-Título de Técnico Profesional en Administración de Empresas Turísticas

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle a la peticionaria sus estudios con base en el inciso "e" del Artículo 131 de la Ley de Carrera Docente y equipararlos a una graduada de una institución de nivel superior cuyo plan de estudios no sea menor de dos años.

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

803

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** el peticionario **JUAN JOSE HERRERA HERNANDEZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **NICARAGUA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras.
2-Título de Técnico Medio Agropecuario.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle al peticionario sus estudios y equipararlos a un graduado de un colegio técnico profesional en Agricultura, cuyo plan de estudios no sea menor de dos años.

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** el peticionario **JUAN JOSE HERRERA HERNANDEZ**, de nacionalidad **NICARAGUENSE**, para que se le reconozcan sus estudios realizados en **NICARAGUA**, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras
2-Título de Técnico Medio Agropecuario.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle al peticionario sus estudios y equipararlos a un graduado de un colegio profesional en Agricultura, cuyo plan de estudios no sea menor de dos años.
Técnico

Tomado del Artículo 132, inciso "a".

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A CASTILLO ARAYA LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

JUAN JOSE HERRERA HERNANDEZ

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación, le saluda.

Atentamente,

MARIELOS ROJAS

VERNIER RIVERA VARELA

servi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **TRACY SCOTT** , de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 783

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JORGE FRANCISCO JIMENEZ,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 784

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

785

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **BLANCA LUZ VALENCIA SALINAS,** de nacionalidad **MEXICANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **MEXICO.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **OSCAR EDUARDO DOMINGO MALDONADO** , de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **MEXICO.** 186

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

787

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MASSIMO TOSCO,** de nacionalidad **ITALIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ITALIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **PIER PAOLO SINIGAGLIA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ITALIA.** 188

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

789

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **LAURA SHANINI CODD,** de nacionalidad **BELICEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **BELICE.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

790

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **NYDIA MARINA CORREA,** de nacionalidad **BELICEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **BELICE.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **TANG SHU-HSIN,** de nacionalidad **TAIWANESA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **TAIWAN.** 791

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **PASCALE KOHLI,** de nacionalidad **SUIZA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **SUIZA.** 792

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **DANIEL ROBERTO SILVA CHAMORRO,** de nacionalidad **CHILENA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE.** 7 93

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 59-2000
12 de 12 de 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

794

Estudiada la documentación que presenta ante el ***CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN*** a la peticionaria **EVA ANDREA ARAUZ RAMIREZ,** de nacionalidad ***NICARAGUENSE*** para que se le reconozcan sus estudios realizados en NICARAGUA, de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Maestra de Educación Primaria.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararlos a una Maestra de Educación Primaria, que no son Bachilleres en Educación Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSO MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A. CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

EVA ANDREA ARAUZ RAMIREZ

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación. le saluda.

Atentamente,

MARIELOS ROJAS

VERNER RIVERA VARELA

servi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Kriss.

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA UNDECIMO AÑO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO, PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA.

Sesión: 59-2000

Fecha: 12 de diciembre del 2000

Acuerdo : Traslado al interesado para su conocimiento

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de diciembre del 2000

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA UNDECIMO AÑO DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO, PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA.

CONSIDERANDO

- Que el Programa de Estudios de Mecánica Automotriz para décimo año es un Proyecto Piloto Basado en Normas de Competencia.
- Que dicha propuesta es el resultado de un análisis comparativo entre los programas de estudio vigentes en Costa Rica y los proporcionados por CONALEP determinándose asumir el modelo externo.
- Que la propuesta se ajusta a lo que se establece en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Programa de Estudio de Mecánica Automotriz para Undecimo Año de la Educación Diversificada Técnica del Sistema Educativo, Proyecto Piloto Educación Basada en Normas de Competencia.

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 59-2000
12 de 12 de 2000
FIRMA:

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA UNDECIMO AÑO, PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA.

ANTECEDENTES

1.Mediante oficio DET-767-00 de fecha 20 de noviembre se presentó en ésta Secretaría los Programas de Estudio de Mecánica Automotriz para undécimo año, Proyecto Piloto Educación Basada en Normas de Competencia para su trámite ante el Consejo Superior de Educación; suscribe el oficio el Ingeniero Fernando Bogantes Cruz, director del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

2. Los docentes que participaron en la adaptación de los programas de la especialidad de Mecánica Automotriz recibieron capacitación en la metodología de Educación Basada en Normas de Competencia en los siguientes aspectos:

2.1 Educación Basada en Normas de Competencia para el trabajo.
2.2 Diseño Curricular basado en Normas de Competencias
2.3 Formación de Instructores para la capacitación y Educación Basada en Normas de Competencia.

3. Docentes guiados por Asesores de mexicanos realizaron un análisis comparativo de los programas de estudio vigentes en Costa Rica y los proporcionados por el CONALEP y se determinó pertinente adoptar los externos.

4.Se entiende la competencia laboral como **" la capacidad productiva de un individuo que se determina y mide en términos de su desempeño en un contexto laboral y refleja los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad".**

5. Las adaptaciones realizadas al programa de estudio consisten en :

5.1. Aceptar los componentes del Modelo Mexicano y algunas normas institucionales de ese país.

5.2 Definir como aplicables algunos de las competencias identificadas en el sector laboral del contexto Mexicano.

5.3 Abordaje metodológico para obtener resultados de aprendizaje más acertados.

5.4 Técnicas de evaluación del desempeño por medio de recolección de evidencias.

5.5 Cambio de formato de el programa.

6. A dicha propuesta se le incorporaron los programas correspondientes a la unidades de estudio comunes a todas las especialidades de Educación Técnica tales como: Computación, Gestión Empresarial, Salud Ocupacional y Cultura de Calidad.

7. Este plan piloto es una experiencia educativa que se realiza respetando el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

CONSIDERANDO

- Que el Programa de Estudios de Mecánica Automotriz para décimo año es un Proyecto Piloto Basado en Normas de Competencia.

- Que dicha propuesta es el resultado de un análisis comparativo entre los programas de estudio vigentes en Costa Rica y los proporcionados por CONALEP determinándose asumir el modelo externo.

- Que la propuesta se ajusta a lo que se establece en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Programa de Estudio de Mecánica Automotriz para Undecimo Año, Proyecto Piloto Educación Basada en Normas de Competencia.

LA COMISION

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

12 meca.piloto

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Kriss

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN COMPUTACIÓN EMPRESARIAL DEL (CURDST) COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO.

Sesión: 59-2000

Fecha: 12 de diciembre del 2000

Acuerdo : Traslado al interesado para su conocimiento

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Licda. Ma. Elena Arroyo- División de Control de Calidad
Acta
Expediente
Copiador

CONSIDERANDO

- Que la carrera de diplomado en Computación Empresarial del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco se ajusta a la Ley y Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria

- Que dicha carrera es igual a la que se imparte en el Colegio de Alajuela CUNA en virtud del Convenio de Articulación vigente firmado entre los colegios universitarios en año 1998.

- Que el plan de estudios responde a un sondeo sobre posibilidades de empleo en esa especialidad.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas somete a la consideración del Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

APROBAR LA CARRERA DE DIPLOMADO EN COMPUTACIÓN EMPRESARIAL DEL COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO CURDTS.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA COMPUTACIÓN EMPRESARIAL

Código de Materia	Nombre del Curso	Duración Hr/Sem		Créditos
		Requisito	Duración	
I Nivel				
CE-101	Lógica Computacional		4	4
CE-102	Fundamentos de computación		4	4
CE-103	Matemática I		4	4
CE-104	Inglés Técnico		4	4
	SUBTOTAL		**16**	**16**
II Nivel				
CE-201	Programación I	CE-101	4	4
CE-202	Administración de sistemas Operativos (Red)	CE-102	4	4
CE-203	Matemática II	CE-103	4	4
CE-204	Contabilidad General	CE-103	4	4
	SUBTOTAL		**16**	**16**
III Nivel				
CE -301	Programación II	CE–201	4	4
CE-302	Estructura de Datos	CE-201	4	4

CE-303	Arquitectura de Computadoras	CE-202 CE-203	4	4
CE-304	Tópicos Selectos Programados	CE-201 CE-203	4	4
	SUBTOTAL		**16**	**16**
IV Nivel				
CE-401	Programación III	CE-301 CE-302	4	4
CE-402	Bases de Datos	CE-301 CE-302	4	4
CE-403	Teleproceso y Redes	CE-303	4	4
CE-404	Estadística Descriptiva	CE-203	4	4
	SUBTOTAL		**16**	**16**
V Nivel				
CE-501	Programación IV	CE-401	4	4
CE-502	Análisis de Sistemas	CE-402	4	4
CE-503	Diseño e implementación de Redes	CE-403	4	4
CE-504	Sistemas Operativos	CE-403	4	4
	SUBTOTAL		**16**	**16**
VI Nivel				
CE-601	Proyecto de Aplicación	CE-501	4	4
CE-602	Diseño de Sistemas	CE-502	4	4
CE-603	Lenguaje de Programación	CE-501	4	4
CE-604	Opción de Graduación	V Ciclo	-	-
	SUBTOTAL **TOTAL**		**12** **1288**	**12** **92**

LA COMISION

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de diciembre del 2000

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN COMPUTACIÓN EMPRESARIAL DEL (CURDTS) COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO

CONSIDERANDO

- Que la carrera de diplomado en Computación Empresarial del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco se ajusta a la Ley y Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria

- Que dicha carrera es igual a la que se imparte en el Colegio de Alajuela CUNA en virtud del Convenio de Articulación vigente firmado entre los colegios universitarios en año 1998.

- Que el plan de estudios responde a un sondeo sobre posibilidades de empleo en esa especialidad.

POR TANTO

El el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

APROBAR LA CARRERA DE DIPLOMADO EN COMPUTACIÓN EMPRESARIAL DEL (URDST) COLEGIO CURDTS UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA COMPUTACIÓN EMPRESARIAL

Código de Materia	Nombre del Curso	Duración Hr/Sem		Créditos
		Requisito	Duración	
I Nivel				
CE-101	Lógica Computacional		4	4
CE-102	Fundamentos de computación		4	4
CE-103	Matemática I		4	4
CE-104	Inglés Técnico		4	4

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Kiss

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SECRETARIADO BILINGÜE DEL (CURDTS) COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO

Sesión: 59-2000

Fecha: 12 de diciembre del 2000

Acuerdo : Traslado al interesado para su conocimiento

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Licda. Ma. Elena Aroyo-Control de Calidad
Acta
Expediente
Copiador

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de diciembre del 2000

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SECRETARIADO BILINGÜE DEL (CURDTS) COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO.

CONSIDERANDO

- Que la carrera de diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco se ajusta a la Ley y Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria

- Que dicha carrera es igual a la que se imparte en el Colegio de Alajuela CUNA en virtud del Convenio de Articulación vigente firmado entre los colegios universitarios en año 1998.

- Que el plan de estudios de la carrera responde necesidades detectadas en encuestas realizadas sobre demanda de servicios secretariales a nivel de publicidad y sectores productivos del país.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del (CURDTS)Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA SECRETARIADO BILINGÜE

Código de Materia	Nombre del Curso	Duración Hr/Sem		Créditos
		T	P	
I Nivel				
SB-101	Fundamentos de Computación	2	2	3
SB-102	Inglés Conversacional I	4	4	6*
SB-103	Redacción y Ortografía	2	2	3
SB-104	Principios de Administración	3		3
	SUBTOTAL	**11**	**8**	**15**
II Nivel				
SB-201	Computación Aplicada I	2	2	3
SB-202	Inglés Conversacional II	4	4	6*
SB-203	Comunicación Comercial y Administrativa I	2	2	3
SB-204	Mecanografía en Computadora	2	2	3
	SUBTOTAL	**10**	**10**	**15**
III Nivel				
SB-301	Computación Aplicada II	2	2	3
SB-302	Inglés Conversacional III	2 3	4 2	4 4
SB-303	Inglés Técnico I	3	2	4
SB-304	Comunicación Comercial y Administrativa II	2	2	3
SB-305	Mecanografía en Computadora II	2	2	3
	SUBTOTAL	**11**	**12**	**17**
IV Nivel				
SB-401	Computación Aplicada III	2	2	3
SB-402	Inglés Conversacional IV	2	4	4
SB-403	Inglés Técnico II	3	2	4
SB-404	Administración de Documentos I	2	2	3
SB-405	Escritura Rápida	2	2	3
SB-405	**SUBTOTAL**	**11**	**12**	**17**
V Nivel				
SB-501	Fundamentos de Comercio	3		3
SB-502	Inglés Conversacional V	2	2	3
SB-503	Inglés Técnico III	3	2	4
SB-504	Administración de Documentos II	2	2	3
SB-505	Procedimientos Secretariales	2	2	3
	SUBTOTAL	**12**	**8**	**16**
VI Nivel				
SB-601	Técnicas de Traducción	2	2	3
SB-602	Inglés Conversacional VI	2	2	3

SB-603	Inglés Técnico IV	3	2	4
SB-604	Organización y Control de Oficinas	2	2	3
SB-605	Contabilidad Básica	2	2	3
SB-606	Práctica			
	TOTAL	**11** **924**	**10** **700**	**16** **96**

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 59-2000
12 de 12 de 2000
FIRMA:

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SECRETARIADO BILINGÜE DEL COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TROPICO SECO CURDTS.

ANTECEDENTES

1.El 4 de octubre del 2000 se presentó en ésta Secretaría la solicitud de aprobación por parte del Consejo Superior de Educación de la carrera Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURDTS, suscribe la petitoria el Máster Jorge Rodríguez Chaverrí como decano de la institución.

2.El personal de apoyo de la Secretaría del Consejo superior de Educación revisa la documentación y verifica que la citada carrera se ajusta a la Ley y Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, merced al estudio comparado de la oferta académica similar disponible en los archivos de éste órgano.

3. Las autoridades del CURTDS hacen la aclaración de que dicha carrera es el mismo plan de estudios que tiene el colegio Universitario de Alajuela CUNA, lo anterior en virtud de las facultades que propicia el Convenio de Articulación vigente entre los colegios universitarios.

4. Dicha carrera del Colegio Universitario de Alajuela CUNA se le hizo la última modificación curricular en la sesión 70-97 del 18 de setiembre de 1997.

5. La propuesta de apertura de la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe responde a las necesidades detectadas en una encuesta realizada al periódico LA NACIÓN relacionada con 17 anuncios para puestos secretariales de diversa naturaleza. También se consultó a 74 empresas de productos químicos, industria alimentaria y de servicios financieros.

CONSIDERANDO

- Que la carrera de diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco se ajusta a la Ley y Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria

- Que dicha carrera es igual a la que se imparte en el Colegio de Alajuela CUNA en virtud del Convenio de Articulación vigente firmado entre los colegios universitarios en año 1998.

- Que el plan de estudios de la carrera responde necesidades detectadas en encuestas realizadas sobre demanda de servicios secretariales a nivel de publicidad y sectores productivos del país.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas somete a la consideración del Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco CURDTS.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA SECRETARIADO BILINGÜE

Código de Materia	Nombre del Curso	Duración Hr/Sem		Créditos
		T	P	
I Nivel				
SB-101	Fundamentos de Computación	2	2	3
SB-102	Inglés Conversacional I	4	4	6*
SB-103	Redacción y Ortografía	2	2	3
SB-104	Principios de Administración	3		3
	SUBTOTAL	**11**	**8**	**15**
II Nivel				
SB-201	Computación Aplicada I	2	2	3
SB-202	Inglés Conversacional II	4	4	6*
SB-203	Comunicación Comercial y Administrativa I	2	2	3
SB-204	Mecanografía en Computadora	2	2	3
	SUBTOTAL	**10**	**10**	**15**

III Nivel				
SB-301	Computación Aplicada II	2	2	3
SB-302	Inglés Conversacional III	2 3	4 2	4 4
SB-303	Inglés Técnico I	3	2	4
SB-304	Comunicación Comercial y Administrativa II	2	2	3
SB-305	Mecanografía en Computadora II	2	2	3
	SUBTOTAL	**11**	**12**	**17**
IV Nivel				
SB-401	Computación Aplicada III	2	2	3
SB-402	Inglés Conversacional IV	2	4	4
SB-403	Inglés Técnico II	3	2	4
SB-404	Administración de Documentos I	2	2	3
SB-405	Escritura Rápida	2	2	3
SB-405	**SUBTOTAL**	**11**	**12**	**17**
V Nivel				
SB-501	Fundamentos de Comercio	3		3
SB-502	Inglés Conversacional V	2	2	3
SB-503	Inglés Técnico III	3	2	4
SB-504	Administración de Documentos II	2	2	3
SB-505	Procedimientos Secretariales	2	2	3
	SUBTOTAL	**12**	**8**	**16**
VI Nivel				
SB-601	Técnicas de Traducción	2	2	3
SB-602	Inglés Conversacional VI	2	2	3
SB-603	Inglés Técnico IV	3	2	4
SB-604	Organización y Control de Oficinas	2	2	3
SB-605	Contabilidad Básica	2	2	3
SB-606	Práctica			
	TOTAL	**11** **924**	**10** **700**	**16** **96**

LA COMISION

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

Kriss

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA TALLER EXPLORATORIO **"CONOCIENDO EL MUNDO DE LA INFORMATICA"** PARA EL III CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BASICA DE LOS COLEGIOS TÉCNICOS.

Sesión: 59-2000

Fecha: 12 de diciembre del 2000

Acuerdo : Traslado al interesado para su conocimiento

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de diciembre del 2000

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA TALLER EXPLORATORIO "CONOCIENDO EL MUNDO DE LA INFORMATICA" PARA EL III CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BASICA DE LOS COLEGIOS TÉCNICOS.

CONSIDERANDO

1. Que el taller exploratorio del programa "Conociendo el Mundo de la Informática" pretende actualizar esa especialidad que evoluciona a gran velocidad.

2. Que la propuesta responde a procesos de consulta a docentes, análisis de programas vigentes, validación con participación de profesores de especialidad de distintas regiones urbanas y rurales.

3. Que el taller exploratorio estuvo a cargo de la Asesora Nacional de Informática del Departamento de Educación Técnica, Ministerio de Educación Pública.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para III Ciclo de la Educación General Básica de los Colegios Técnicos

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
SecretarioGeneral

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

Tec

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INF... Acta S9-2000
12 de 12 de 2000
FIRMA: .....

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA TALLER EXPLORATORIO **"CONOCIENDO EL MUNDO DE LA INFORMATICA"** PARA LOS COLEGIOS TÉCNICOS.

ANTECEDENTES

1.Mediante oficio DVM 3899-2000 se presentó ante ésta Secretaría del Programa Taller Exploratorio **"Conociendo el Mundo de la Informática"** para someterlo a la consideración del Consejo Superior de Educación, suscribe la petitoria la Viceministra Máster Zaida Sánchez Moya.

2.El taller tuvo como antecedente otro denominado "**Mentes creativas en busca de soluciones automatizadas"** cuyo propósito general era convertir a los jóvenes en pensadores críticos, flexibles en independientes, capaces de construir y reconstruir su conocimiento para enfrentar el siglo XXI como ciudadanos y trabajadores competitivos.

3. La propuesta estuvo a cargo de la Asesora Nacional Máster Xinia López Oviedo del Departamento de Educación Técnica, Ministerio de Educación Pública con aportes de docentes de la especialidad y validado por profesores de colegios técnicos profesionales de distintas regionales urbanas rurales del país.

4. Se procedió de la siguiente manera para elaborar la propuesta:

4.1 Consulta personal y telefónica a los docentes de Informática sobre los contenidos a incluir.

4.2 Análisis del programa de estudio del taller de Informática considerando las sugerencias aportadas por los docentes de la especialidad.

4.3 Procesos de validación con participación de 14 docentes de la especialidad que representa un 27% del total.

5. El taller exploratorio tiene tres unidades:

5.1 Fundamentos de computación
5.2 Herramientas de Programación
5.3 Sistema Operativo y Software de aplicación

6. Se pretende lograr tres objetivos generales:

6.1 Desarrollar destrezas en el estudiante que le permitan utilizar eficientemente las herramientas básicas para desempeñarse en actividades relacionadas con la informática.
6.2 Ofrecer al estudiante herramientas básicas que fomentan el pensamiento creativo para la solución de problemas.
6.3 Fomentar en el estudiante el desarrollo de valores como el trabajo en equipo y la calidad.

7. Esta propuesta surge de la necesidad de actualizar el taller de informática, especialidad que evoluciona a gran velocidad debido a las innovaciones tecnológicas constantes y no se revisa desde 1996.

CONSIDERANDO

1. Que el taller exploratorio del programa "Conociendo el Mundo de la Informática" pretende actualizar esa especialidad que evoluciona a gran velocidad.

2. Que la propuesta responde a procesos de consulta a docentes, análisis de programas vigentes, validación con participación de profesores de especialidad de distintas regiones urbanas y rurales.

3. Que el taller exploratorio estuvo a cargo de la Asesora Nacional de Informática del Departamento de Educación Técnica, Ministerio de Educación Pública.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el programa Taller Exploratorio "Conociendo el Mundo de la Informática" para los Colegios Técnicos

LA COMISION

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

Info. Tec

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Kriss

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ELECTRÓNICA PARA DUODECIMO AÑO EN LA SUBAREA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Sesión: 59-2000

Fecha: 12 de diciembre del 2000

Acuerdo : Traslado al interesado para su conocimiento

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de diciembre del 2000

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ELECTRÓNICA PARA DUODECIMO AÑO EN LA SUBAREA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

CONSIDERANDO

- Que la modificación curricular del Plan de Estudios de Electrónica para duodécimo año subárea de Producción Industrial es el resultado de una evaluación de los años de vigencia.
- Que al propuesta fue elaborada y revisada por especialistas del Departamento de Educación Técnica.
- Que dicha modificaciones no afecta sino que refuerza la formación del estudiante

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la Modificación de los Programas de Estudio de Electrónica para Duodécimo Año en la subarea de Producción Industrial en la Educación Técnica del Sistema Educativa.

Cordialmente,

Abraham Alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 89-00
12 de 12 de 2000
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ELECTRÓNICA PARA DUODECIMO AÑO EN LA SUBAREA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

ANTECEDENTES

1.Mediante oficio DVM 4426- 2000 suscrito por la Máster Zaida Sánchez Moya se presenta en la Secretaría del Consejo Superior de Educación la modificación curricular y el Programa de Electrónica para duodécimo año subárea de Elementos de Producción Industrial.

2. La modificación curricular es resultado de una evaluación realizada al Programa de Estudio de Electrónica luego de dos años de vigencia y que ha permitido detectar aspectos a corregir que demanda el sector laboral del país.

3. A su vez forma parte de un plan integrado para educación técnica que consideró cuatro componentes de esa modalidad educativa a nivel nacional: Instituto Nacional de Aprendizaje INA, Colegio Universitario de Puntarenas CUP, Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR y el Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Técnica.

4.Dicha propuesta modifica los planes de estudio de las siguientes especialidades:

- Electrónica en Reparación de Equipo de Cómputo
- Electrónica en telecomunicaciones.
- Electrónica en Audio y Video
- Electrónica Industrial
- Electrónica General.

5. Los criterios que sustentan la modificación curricular son los siguientes:

5.1 El inglés, herramienta importante para un técnico medio está incorporado en los planes de estudio de la parte académica, por lo que las horas asignadas actualmente a la subárea de conversación en inglés dedicarlas a la formación técnica.

5.2 Los temas incluidos en las subáreas de Sistemas Digitales 1 y Circuitos Lineales disponen de poco tiempo para desarrollar los nuevos contenidos por lo tanto se propone una redistribución de temas como trasladarlos a Cultura de Calidad que tiene contenidos afines.

5.3 Al eliminar la subárea de Conversión en Inglés deberá sustituirse por Cultura de Calidad incorporando aspectos no incluidos en el diseño curricular elaborado hace dos años.

5.4 Se propone crear una subárea denominada Elementos de Producción Industrial, en la cual se desarrollaría el tema de Cultura que se trasladarían de las subáreas actuales.

5.5 Los cambios propuestos no afectan los niveles X y XI por lo tanto, se solicita que esa nueva estructura se aplique a partir del 2001 en todos los niveles, al no haberse aplicado aún el duodécimo año, las modificaciones no afectan sino que refuerzan la formación del estudiante.

6. Este trabajo fue realizado por el Lic. Danilo Rojas Poveda Asesor de Electrónica y revisado por la Máster María del Carmen Oviedo Valerio del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

CONSIDERANDO

- Que la modificación curricular del Plan de Estudios de Electrónica para duodécimo año subárea de Producción Industrial es el resultado de una evaluación de los años de vigencia.

- Que al propuesta fue elaborada y revisada por especialistas del Departamento de Educación Técnica.

- Que dicha modificaciones no afecta sino que refuerza la formación del estudiante

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Kriss

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE MECANICA DE PRECISIÓN PARA UNDECIMO AÑO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA.

Sesión: 59-2000

Fecha: 12 de diciembre del 2000

Acuerdo : Traslado al interesado para su conocimiento

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

21 de diciembre del 2000

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE MECANICA DE PRECISIÓN PARA UNDECIMO AÑO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA.

CONSIDERANDO

- Que el Programa de Estudio de Mecánica de Precisión para décimo año es un Proyecto Piloto Educación Basado en las Normas de Competencia.
- Que dicha propuesta se realizó con base en lo Programas que se aplican en CANALEP en México adaptando formato, secuencia de unidades de estudio y evaluación entre otros aspectos.
- Que el programa de estudio de Mecánica de Precisión es un trabajo conjunto de adaptación hecho por docentes de la especialidad del colegio Técnico Jesús Ocaña y Personal de Departamento de Educación Técnica.
- Que la propuesta se ajusta alo que se establece en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Programa de Estudio de Mecánica de Precisión para Undecimo Año De la Educación Técnica del Sistema EdcuativoProyecto Piloto Educación Basada en Normas de Competencia.

Cordialmente,

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 58-2000
12 de 12 de 2000
FIRMA:

PARA : PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE MECANICA DE PRECISIÓN PARA UNDECIMO AÑO PROYECTO PILOTO EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS DE COMPETENCIA.

ANTECEDENTES

1.Mediante oficio DET 767-00 de fecha 20 de noviembre de se presentó en ésta Secretaría los Programas de Estudio de Mecánica de Precisión de undécimo año, Proyecto Piloto Educación Basada en Normas de Competencia para su trámite ante el Consejo Superior de Educación; suscribe el oficio el Ingeniero Fernando Bogantes Cruz, director del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

2. El la elaboración de dicha propuesta de los Programas que se aplican en el CANALEP en México bajo el modelo de Educación Basada en Normas de Competencias de los cuales se adaptaron los formatos, la organización secuencial de las unidades de estudio y los procesos de evaluación.

3. Se entiende la competencia laboral como: **"la capacidad productiva de un individuo que se determina y mide en términos de su desempeño en un contexto laboral y refleja los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad".**

4. Las adaptaciones realizadas al programa de estudios consisten en:

4.1 Aceptar los componentes del modelo Mexicano y algunas normas institucionales de ese país.

4.2 Definir como aplicables algunas de las competencias identificadas en el sector laboral del contexto Mexicano.

4.3 Abordaje metodológico para obtener resultados de aprendizaje más acertados .

4.4 Técnicas de evaluación de desempeño por medio de recolección de evidencias.

4.5 Cambio de formato en que se presenta el programa.

5. Este plan piloto es una experiencia educativa que se realiza respetando el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

6. Este programa de estudio es el resultado de las acciones conjuntas entre los profesores de Mecánica de Precisión que laboran en el Colegio Técnico Profesional Jesús Ocaña Rojas de Alajuela y el Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

CONSIDERANDO

- Que el Programa de Estudio de Mecánica de Precisión para décimo año es un Proyecto Piloto Educación Basado en las Normas de Competencia.
- Que dicha propuesta se realizó con base en los Programas que se aplican en CANALEP en México adaptando formato, secuencia de unidades de estudio y evaluación entre otros aspectos.
- Que el programa de estudio de Mecánica de Precisión es un trabajo conjunto de adaptación hecho por docentes de la especialidad del colegio Técnico Jesús Ocaña y Personal de Departamento de Educación Técnica.
- Que la propuesta se ajusta alo que se establece en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Programa de Estudio de Mecánica de Precisión para Undecimo Año Proyecto Piloto Educación Basada en Normas de Competencia.

LA COMISION

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

12 meca. Pres.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

MÁXIMA DEL ROSARIO RUIZ CRUZ

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación, le saluda.

Atentamente,

MARTELOS ROJAS

VERNER RIVERA VARELA

servi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

ALFONSO CRUZ MARTINEZ

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación, le saluda,

Atentamente,

MARIELOS ROJAS *VERNER RIVERA VÁRELA*

servi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

MARIA MARTHA SORUM FERNANDEZ

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación, le saluda.

Atentamente,

MARTELOS RIJAS

VERMER RIVERA VARELA

servi